

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **LIQUIDACIÓN No. 202000194**

Téngase por incorporada al expediente del trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido de COMÚN ACUERDO por los señores LETICIA SILVA RODRÍGUEZ y CAMILO LEÓN BERNAL GAONA, la comunicación No. 108201242-1890, suscrita por el Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN, Dirección Seccional de Girardot, y de su contenido entérese a los demandantes y su apoderado para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

